República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro

Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com

Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de noviembre de 2019.-

Señor/es
San Lucas Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas y SS.HH en Instituciones Educativos Fonacide - Plurianual.), Según expediente del llamado N° 325438 de fecha 16/10/19, ID N° 368657, Acta de Apertura N° 61 de fecha 11/11/2019, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional N° 05/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"MVZ Ingeniería, Constructora del Sur, San Lucas Construcciones, Construcciones y Herrería San Fernando, Construcciones el Favorito, Constructora D&M y L.M. Construcciones**

Atentamente

Recibí conforme
SAN LUCAS CONSTRUCCIONES

GOBERNACIÓN DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro

Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com

Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de noviembre de 2019.-

Señor/es
C.M Group y Asociados
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas y SS.HH en Instituciones Educativos Fonacide - Plurianual.), Según expediente del llamado N° 325438 de fecha 16/10/19, ID N° 368657, Acta de Apertura N° 61 de fecha 11/11/2019, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional N° 05/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"MVZ Ingeniería, Constructora del Sur, San Lucas Construcciones, Construcciones y Herrería San Fernando, Construcciones el Favorito, Constructora D&M y L.M. Construcciones**

Atentamente

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

CM GROUP & ASOCIADOS
PROVEEDORES DEL ESTADO
RUC: 2.142.222-2

Recibí
CONF.

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro

Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com

Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de noviembre de 2019.-

Señor/es
L.M. Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas y SS.HH en Instituciones Educativos Fonacide - Plurianual.), Según expediente del llamado N° 325438 de fecha 16/10/19, ID N° 368657, Acta de Apertura N° 61 de fecha 11/11/2019, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional N° 05/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"MVZ Ingeniería, Constructora del Sur, San Lucas Construcciones, Construcciones y Herrería San Fernando, Construcciones el Favorito, Constructora D&M y L.M. Construcciones**

Atentamente

L.M. CONSTRUCCIONES
de Luis Teresio Molinas Duarte
RUC N° 575.237 - 0
Tel: (0971) 827 475

Recibi conforme

C.P Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de noviembre de 2019.-

Señor/es
Constructora del Sur
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas y SS.HH en Instituciones Educativos Fonacide - Plurianual.), Según expediente del llamado N° 325438 de fecha 16/10/19, ID N° 368657, Acta de Apertura N° 61 de fecha 11/11/2019, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional N° 05/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"MVZ Ingeniería, Constructora del Sur, San Lucas Construcciones, Construcciones y Herrería San Fernando, Construcciones el Favorito, Constructora D&M y L.M. Construcciones**

Atentamente

GOBERNACIÓN DE II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

Recibí conforme

ConstruSur
Constructora del Sur
RUC 3999934-3

Patricia Cantero
Ing. Civil
Reg. Prof. N° 2857

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro

Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com

Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de noviembre de 2019.-

Señor/es
Construcciones el Favorito
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas y SS.HH en Instituciones Educativos Fonacide - Plurianual.), Según expediente del llamado Nº 325438 de fecha 16/10/19, ID Nº 368657, Acta de Apertura Nº 61 de fecha 11/11/2019, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 05/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"MVZ Ingeniería, Constructora del Sur, San Lucas Construcciones, Construcciones y Herrería San Fernando, Construcciones el Favorito, Constructora D&M y L.M. Construcciones**

Atentamente

Construcciones
El Favorito
RUC: 3807819-8
de Facundo Correa Godoy
Gral. Resquín - Py

Recibí Conforme

GOBERNACION DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de noviembre de 2019.-

Señor/es
Constructora D&M
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas y SS.HH en Instituciones Educativos Fonacide - Plurianual.), Según expediente del llamado N° 325438 de fecha 16/10/19, ID N° 368657, Acta de Apertura N° 61 de fecha 11/11/2019, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional N° 05/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"MVZ Ingeniería, Constructora del Sur, San Lucas Construcciones, Construcciones y Herrería San Fernando, Construcciones el Favorito, Constructora D&M y L.M. Construcciones**

Atentamente

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL SAN PEDRO U.O.C.

Pbro. Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

Construtora DYM
Ruc: 875812-3
Canindeyú - Paraguay

Recibí conforme

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro

Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com

Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de noviembre de 2019.-

Señor/es
Moreno Ingeniería
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas y SS.HH en Instituciones Educativos Fonacide - Plurianual.), Según expediente del llamado N° 325438 de fecha 16/10/19, ID N° 368657, Acta de Apertura N° 61 de fecha 11/11/2019, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional N° 05/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"MVZ Ingeniería, Constructora del Sur, San Lucas Construcciones, Construcciones y Herrería San Fernando, Construcciones el Favorito, Constructora D&M y L.M. Construcciones**

Atentamente

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

Remito Notificacion

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro
Jue 28/11/2019 10:06
MORENO INGENIERIA

Noti Moreno.pdf
164 KB

Por la cual remito notificación de adjudicación del Llamado Construcción de Aulas y SS.HH en Instituciones Educativos Fonacide -Plurianual- ID N° 368657

Atte. UOC Gobernación de San Pedro

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro

Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com

Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de noviembre de 2019.-

Señor/es
MVZ Ingeniería
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas y SS.HH en Instituciones Educativos Fonacide - Plurianual.), Según expediente del llamado Nº 325438 de fecha 16/10/19, ID Nº 368657, Acta de Apertura Nº 61 de fecha 11/11/2019, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 05/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"MVZ Ingeniería, Constructora del Sur, San Lucas Construcciones, Construcciones y Herrería San Fernando, Construcciones el Favorito, Constructora D&M y L.M. Construcciones**

Atentamente

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

Remito Notifcacion

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro
Jue 28/11/2019 10:08
Ing. Miguel Zarate

Noti MVZ.pdf
165 KB

Por la cual remito notificación de adjudicación del Llamado Construcción de Aulas y SS.HH en Instituciones Educativos Fonacide -Plurianual- ID N° 368657

Atte. UOC Gobernación de San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de noviembre de 2019.-

Señor/es
Alberto Serafini Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas y SS.HH en Instituciones Educativos Fonacide - Plurianual.), Según expediente del llamado N° 325438 de fecha 16/10/19, ID N° 368657, Acta de Apertura N° 61 de fecha 11/11/2019, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional N° 05/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"MVZ Ingeniería, Constructora del Sur, San Lucas Construcciones, Construcciones y Herrería San Fernando, Construcciones el Favorito, Constructora D&M y L.M. Construcciones**

Atentamente

GOBERNACIÓN DEL II DPTO. SAN PEDRO · U.O.C. ·

Ing. Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

Remito Notificacion

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro
Jue 28/11/2019 10:00
Alberto Serafini Construcciones

Noti Serafini.pdf
165 KB

Por la cual remito notificación de adjudicación del Llamado Construcción de Aulas y SS.HH en Instituciones Educativos Fonacide -Plurianual- ID N° 368657

Atte. UOC Gobernación de San Pedro

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de noviembre de 2019.-

Señor/es
Construcciones y Herrería San Fernando
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas y SS.HH en Instituciones Educativos Fonacide - Plurianual.), Según expediente del llamado Nº 325438 de fecha 16/10/19, ID Nº 368657, Acta de Apertura Nº 61 de fecha 11/11/2019, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 05/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"MVZ Ingeniería, Constructora del Sur, San Lucas Construcciones, Construcciones y Herrería San Fernando, Construcciones el Favorito, Constructora D&M y L.M. Construcciones**

Atentamente

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

Remito Notificacion

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro
Jue 28/11/2019 10:02
construcciones_rojas09@hotmail.com

Noti San Fernando.pdf
167 KB

Por la cual remito notificación de adjudicación del Llamado Construcción de Aulas y SS.HH en Instituciones Educativos Fonacide -Plurianual- ID N° 368657

Atte. UOC Gobernación de San Pedro

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de noviembre de 2019.-

Señor/es
Ramírez Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas y SS.HH en Instituciones Educativos Fonacide - Plurianual.), Según expediente del llamado Nº 325438 de fecha 16/10/19, ID Nº 368657, Acta de Apertura Nº 61 de fecha 11/11/2019, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 05/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"MVZ Ingeniería, Constructora del Sur, San Lucas Construcciones, Construcciones y Herrería San Fernando, Construcciones el Favorito, Constructora D&M y L.M. Construcciones**

Atentamente

C. P. Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

Remito Notificación

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro
Jue 28/11/2019 10:06
cesard.ramirezd@hotmail.com

Noti Ramirez.pdf
163 KB

Por la cual remito notificación de adjudicación del Llamado Construcción de Aulas y SS.HH en Instituciones Educativas Fonacide - Plurianual - ID N° 368657

Atte. UOC Gobernación de San Pedro